

CSIT UNIÓN PROFESIONAL
POR LA CARRERA PROFESIONAL

CONVENIO COLECTIVO CON
POR UN NUEVO
CARRERA PROFESIONAL PARA TODOS

En el ámbito de Servicios Sociales, los centros se han convertido en socio-sanitarios debido al creciente grado de dependencia de sus usuarios (en situación de hospitalización crónica, necesitados de rehabilitación y cuidados prolongados, etc.) que demandan un servicio orientado hacia la especialización de la atención médica, de la intervención rehabilitadora y de los cuidados de enfermería. Esto solo se consigue con planteamientos que doten a los centros, de personal con dilatada experiencia profesional y conocimientos adquiridos en el plano de la atención y cuidados a colectivos tan vulnerables como son las personas mayores, con discapacidad y menores.

En los últimos años, el personal sanitario (Médicos, DUEs, Fisioterapeutas, TCAEs...) y, en general, todos los profesionales de los Servicios Sociales, han sido olvidados, considerados "trabajadores de segunda" y sufren un severo deterioro de sus condiciones profesionales y económicas en comparación con sus compañeros estatutarios de la Consejería de Sanidad.

LA IGUALDAD EN DERECHOS Y OPORTUNIDADES NO ES DISCUTIBLE

CSIT UNIÓN PROFESIONAL
POR LA CARRERA PROFESIONAL

CONVENIO COLECTIVO CON
POR UN NUEVO
CARRERA PROFESIONAL PARA TODOS

Esta desigualdad en las condiciones económicas y profesionales de colectivos que **han superado idéntico proceso selectivo** y acreditado la misma cualificación para incorporarse a la Función Pública, ha generado un contexto de gran desmotivación y conflictividad, y ha llevado a los Centros de Mayores, Menores y Discapacidad, en una **situación límite**. No es posible sostener más tiempo este trato desigual injustificado en derechos y oportunidades que afectan a la dignidad en el trabajo. Por eso, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** apuesta por poner fin a esta situación y reconocer la profesionalidad en todos los ámbitos de la Administración Autonómica, sin olvidar la necesidad de crear **empleo estable** (mediante un nuevo proceso de Consolidación), la **recuperación de derechos**, la **conciliación** del trabajo con la vida personal y familiar o la **movilidad voluntaria**, etc.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige la extensión de la **CARRERA PROFESIONAL** del ámbito sanitario, al ámbito de los Servicios Sociales **PARA SANITARIOS Y NO SANITARIOS**.

LA IGUALDAD EN DERECHOS Y OPORTUNIDADES NO ES DISCUTIBLE